

Guayaquil, Abril 02 del 2018

Señores

**ACCIONISTAS  
AGRIVIP S. A.**

Presente.-

*En mi calidad de comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la empresa AGRIVIP S.A., y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, es mi deber presentar el informe de revisión a los libros y papeles del ejercicio económico 2017*

1.- *He procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía AGRIVIP S.A., cortados al 31 de diciembre del 2017, para lo que se utilizó técnicas y procedimientos adecuados de general aceptación,*

2.- *El movimiento operado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017, es el siguiente:*

<b>BALANCE GENERAL</b>	<b>2017</b>
Activos Corriente	1.514.74
Activos No Corrientes	544.24
<b>Total Activos</b>	<b>2.058.98</b>
Pasivo No Comente	2.355.91
Patrimonio	(296.93)
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>2.058.98</b>

<b>Ganancias y Pérdidas</b>	<b>2017</b>
<i>ingresos</i>	0.00
<i>Costo de Ventas</i>	0.00
<i>Gastos</i>	135.96
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>-171.96</b>

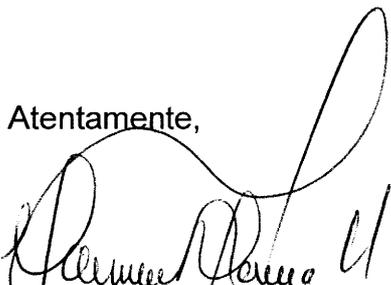
3.- En mi opinión los estados financieros al 31 diciembre del 2017, presentan la situación financiera de AGRIVIP S.A., así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con principios contables generalmente aceptados y demás disposiciones legales vigentes al cierre del año, y están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades (NIIF para PYMES), las que han sido adoptadas en el Ecuador.

4.- La compañía mantiene control sobre la documentación, los activos y más procedimientos, que se consideran adecuados para el desarrollo operacional.

6.- En base a todo lo antes expuesto me permito recomendar a los señores accionistas que se aprueben los estados financieros del periodo.

7.- Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la empresa AGRIVIP S.A.

Atentamente,



Ing. Carmen Herrera Mendoza  
Comisario